

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DEGOLLADO, JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO Y LIC. EDITH GARCIA VALADEZ EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA PARTE, CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CIMTRA", REPRESENTADA POR CARLOS JAVIER AGUIRRE ARIAS, COORDINADOR REGIONAL JALISCO, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

## DECLARACIONES

### I.- DECLARA EL "MUNICIPIO"

I.1. Que es una Institución de orden Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 73 de la Constitución Política del Estado y 1°, 2° y 3° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.

I.2. Que es una entidad de carácter público, con patrimonio propio y libre en la administración de su hacienda, integrante del Estado de Jalisco, que se encuentra investido de personalidad jurídica propia en términos de lo dispuesto por las fracciones II y IV, del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 73, 77, 85 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; y los artículos 2 y 4, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por consiguiente, susceptible de derechos y obligaciones, de conformidad con las leyes respectivas.

I.3. Tener su domicilio en Defensores #48 colonia centro, Degollado, Jalisco código postal 47980.

I.4. Que para efectos del presente convenio señala como su domicilio legal, Defensores #48 colonia centro, Degollado, Jalisco código postal 47980.

### II. DECLARA "CIMTRA":

II.1. Que es un movimiento social de carácter social, que no persigue fines de lucro ni partidarios ni de otra naturaleza.

II.2. Que tiene como objeto social medir la transparencia de los gobiernos locales, difundir resultados sobre sus ejercicios de medición de transparencia, promover la transparencia como un mecanismo de rendición de cuentas de los gobiernos

municipales y alentar la participación ciudadana como un mecanismo esencial de transparencia en los municipios.

II.3. Que Carlos Javier Aguirre Arias, en su carácter de Coordinador regional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento.

II.4. Que señala como su domicilio formal el de Calle. López Cotilla No 1465-1

III. **DECLARAN LAS PARTES:** Que es su voluntad relacionarse a través del presente convenio, conforme a los términos y condiciones de las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO

Las partes acuerdan que el objeto del presente convenio es la mutua colaboración para conseguir mayores niveles de transparencia en el "Municipio".

### SEGUNDA.- COMPROMISOS DEL "MUNICIPIO"

Para la realización del objeto de este Convenio, el "Municipio", se compromete a:

- a) Aceptar los indicadores CIMTRA como una medida de evaluación de transparencia en el "Municipio".
- b) Demostrar compromiso y disposición para aceptar el contenido de la Herramienta de evaluación Cimtra y sus actualizaciones, e implementar sus criterios en la dinámica del municipio.
- c) Asumir una relación de colaboración con el equipo de Cimtra con respeto y apertura.
- d) Apoyar la realización conjunta con "CIMTRA" de eventos de promoción de la transparencia en el Municipio de Degollado y en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- e) Recibir capacitación de parte de "CIMTRA" para mejorar los niveles de transparencia en el "Municipio"
- f) Incrementar la calificación en los subsecuentes ejercicios de medición del CIMTRA MUNICIPAL, hasta conseguir una calificación de excelencia en la materia.
- g) Colaborar con CIMTRA para la realización de políticas públicas que aumentan la transparencia del "Municipio" e implementar mecanismos de gobierno abierto.

25

- h) Colaborar en la realización de proyectos en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

### TERCERA.- COMPROMISOS DE "CIMTRA"

Para la ejecución del objeto de este instrumento, la "CIMTRA" se compromete a:

- a) Apoyar la capacitación a las diversas áreas del "Municipio" en el tema de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- b) Coordinar acciones o actividades con el "Municipio" donde se promuevan la Trasparencia y la Rendición de Cuentas.
- c) Colaborar con el "Municipio" para la realización de políticas públicas que aumentan la transparencia del "Municipio" e implementar mecanismos de gobierno abierto.
- d) Observar y proponer buenas prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

### CUARTA.- RESPONSABLES

Las partes convienen que para la debida ejecución del objeto de este Convenio las partes designan como responsables a:

Por el "MUNICIPIO", C. Mayra Lisset Cabrera Cervantes, Directora de Transparencia y Buenas Practicas.

Por "CIMTRA", a Carlos Javier Aguirre Arias, Coordinador Regional Jalisco de CIMTRA.

### QUINTA.- VIGENCIA

El presente instrumento empezará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia al 30 de septiembre de 2024.

SEXTA.- El "MUNICIPIO" y "CIMTRA" manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento.

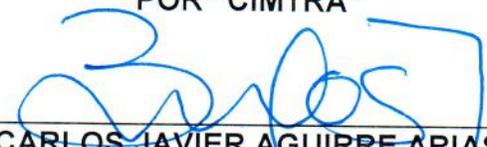
Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado en la ciudad de Degollado, Jalisco.

3

POR EL "AYUNTAMIENTO"

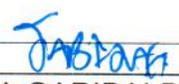
  ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JAL.	  LIC. EDITH GARCIA VALADEZ. SINDICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JAL.
---	---

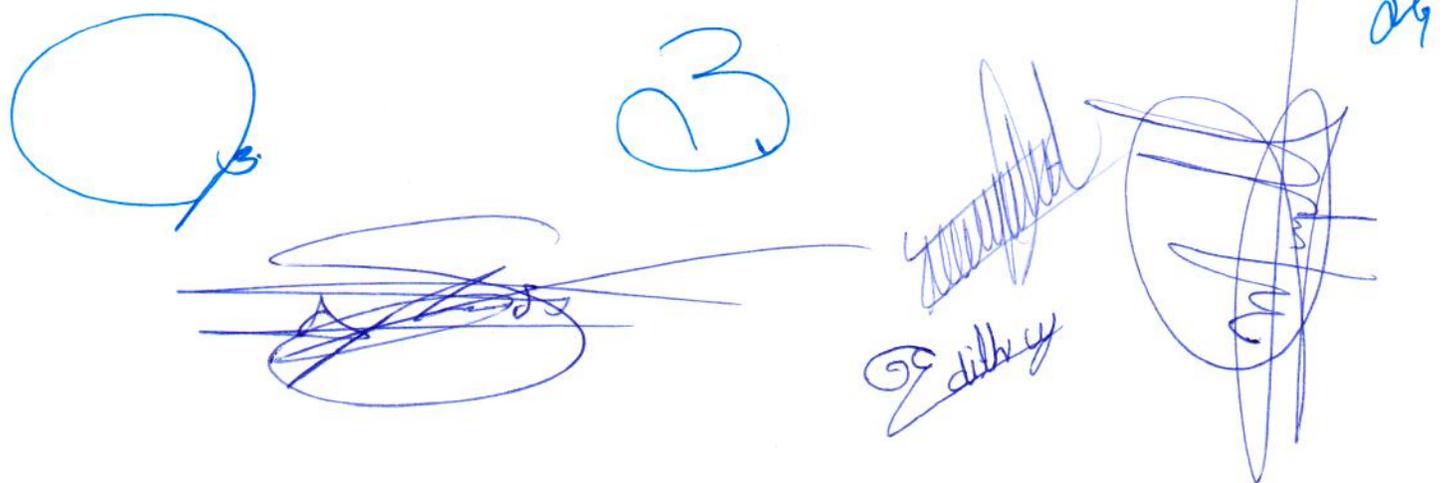
POR "CIMTRA"

  
CARLOS JAVIER AGUIRRE ARIAS  
COORDINADOR REGIONAL CIMTRA

TESTIGOS

  C. MAYRA LISSET CABRERA CERVANTES. DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DEGOLLADO.	  LIC. MAGDALENA MENDEZ LARA. SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JAL.
 MTRO. JOSÉ BAUTISTA FARIÁS REPRESENTANTE DEL ITESO Y FUNDADOR DE CIMTRA	 ANNEL A. VAZQUEZ ANDERSON PRESIDENTA DEL COLEGIO ESTATAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y GOBIERNO DE JALISCO

 RAÚL FLORES LÓPEZ PRESIDENTE DE COPARMEX JALISCO	 FABIOLA GARIBALDI CORTEZ SECRETARIA TÉCNICA DE CIMTRA JALISCO
---	---



A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large circular mark with a small 'B' next to it. In the center, there is a stylized number '3'. To the right, there are several overlapping signatures, including one that appears to say 'Edilberto' and another that is a large, complex scribble. A small 'JG' is written in the top right corner.

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de colaboración celebrado por **Gobierno Municipal de Degollado, Jal** con **Ciudadanos por Municipios Transparentes, CIMTRA**, el día 22 de junio de 2023, con el fin de lograr una colaboración para conseguir mayores niveles de transparencia en el municipio.